

17 de agosto de 2006

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 293/05 (AMR 46/013/2005, del 18 de noviembre de 2005) y su actualización (AMR 46/014/2005, del 24 de noviembre de 2005) – Temor por la seguridad

PERÚ **Pamela Huaranga Félix**
Su familia

Según los informes, Pamela Huaranga Félix ha recibido llamadas telefónicas anónimas, aparentemente encaminadas a hacerle retirar las acciones legales entabladas contra dos policías que presuntamente propinaron a su hermano una paliza que le causó la muerte en Lima, en noviembre de 2004. Amnistía Internacional cree que esta mujer corre grave peligro.

Los informes indican que, el 9 de agosto, Pamela Huaranga Félix recibió una llamada anónima en su teléfono móvil. Un hombre le dijo: "Pamela, concha de tu madre, con todo y tu resguardo te vamos a matar". Pamela Huaranga Félix cuenta con protección policial desde febrero de 2006, tras haber recibido llamadas amenazadoras en noviembre de 2005. Después de esta última amenaza, informó inmediatamente al policía a cargo de su protección, y fue él quien respondió al teléfono cuando se hizo una segunda llamada aparentemente amenazadora ese mismo día. El autor de la llamada colgó al oír la voz del policía.

Más tarde, ese mismo día, Pamela Huaranga Félix recibió otra llamada telefónica mientras se encontraba en su lugar de trabajo, donde a veces pasa la noche. Cuando el policía que la protege la dejó sola, un hombre no identificado llamó a su teléfono móvil y le dijo: "Ahora estás en tu casa y tu seguridad se ha ido". Según los informes, Pamela Huaranga Félix tuvo que recibir tratamiento en el servicio de urgencias de un hospital local a raíz de las llamadas anónimas. Denunció las amenazas a las autoridades el 15 de agosto.

Estas nuevas amenazas se han recibido dos semanas después de que se haya puesto en libertad a dos de los policías acusados de propinar la paliza mortal al hermano de Pamela Huaranga Félix. El tribunal ordenó la excarcelación de los dos hombres porque llevaban recluidos en detención preventiva más de los 18 meses que establece la ley. Un tercer policía que había sido acusado en relación con la paliza ya no se enfrenta a cargos, pues una investigación de la fiscalía de distrito ha concluido que no existe causa contra él.

Este es el más reciente de una serie de actos de intimidación contra Pamela Huaranga Félix. Amnistía Internacional no tiene conocimiento del resultado de las investigaciones realizadas en torno a las amenazas de muerte anteriores.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Según los informes, en noviembre de 2004 Ricardo Huaranga Félix fue golpeado por dos agentes de policía en la calle, cerca de su casa en Lima, mientras un tercer agente impedía a los vecinos intervenir, diciendo que Ricardo les había faltado al respeto. Ricardo Huaranga murió en el hospital a consecuencia de las lesiones sufridas. Ese mismo mes se abrió una investigación y se acusó a los agentes de "tortura seguida de muerte", delito castigado con una pena de 20 años de prisión. En enero de 2005, el juez resolvió que los policías debían ser acusados del cargo más leve de lesiones graves seguidas de muerte. Tras una apelación de la familia de la víctima, esta decisión se anuló cuatro meses después, y lo que los agentes siguen acusados de "tortura seguida de muerte". Sin embargo, cuando el juicio comenzó, el 31 de mayo de 2006, la fiscalía de distrito acusó a los dos policías del delito más leve de "tortura", castigado con una pena de ocho años de prisión. La familia de la víctima ha apelado contra esta decisión.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Pamela Huaranga Félix, quien ha recibido llamadas telefónicas amenazadoras en un aparente intento de hacerla retirar la acción legal emprendida contra dos agentes de policía acusados de propinar una paliza mortal a su hermano;
- señalando que este es el más reciente de una serie de actos de intimidación contra Pamela Huaranga Félix;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, independiente e imparcial sobre las amenazas de muerte, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables de estos hechos comparezcan ante la justicia; pidiendo también que los mantengan informados del resultado de esta investigación;
- instando a las autoridades a hacer cuanto esté en su mano para garantizar la seguridad de Pamela Huaranga Félix, de acuerdo con los deseos de la propia amenazada;
- pidiendo que les informen sobre el resultado de la investigación en torno a las amenazas de muerte anteriores.

LLAMAMIENTOS A:

Dra. Pilar Elena Mazzetti Soler
Ministra del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto 160
Urb. Córpac, San Isidro
Lima 27, PERÚ
Fax: + 51 1 225 7234
Tratamiento: Estimada Sra. Ministra

Dra. Adelaida Bolívar Arteaga
Fiscal de la Nación
Fiscalía de la Nación
Av. Abancay, cuadra 5 s/n
Lima 1, PERÚ
Fax: +51 1 427 1792 / 426 2800
Tratamiento: Sra. Fiscal de la Nación

COPIA A:

Organización de derechos humanos

COMISEDH
Jr. Horacio Urteaga 704
Jesús María
Apartado Postal 11-0237
Lima, PERÚ
Fax: + 51 1 423 3876 (si responde una voz, digan: "El tono de fax, por favor")
Correo-E.: comisedh@amauta.rcp.net.pe

y a la representación diplomática de Perú acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de septiembre de 2006. *****